



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 11 SEP 2020 11 SEP 2020

**Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2015-01076-00.**

Del escrito que obra a folio 103, se ACEPTA la renuncia al poder de la abogada LAURA CAMILA CASTRILLÓN CASANOVA, conferido por la parte actora, de conformidad al artículo 76 del CGP.

NOTIFÍQUESE,

**JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ**  
JUEZ

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 60 Hoy 11 SEP 2020 a las 08:00 a.m.  
La Secretaria,

  
MÓNICA SAAVEDRA LOZADA